



Ayuntamiento de Cartes

Asunto: CORTE CARRETERA GENERAL N-611 POR CELEBRACION FIESTAS DE LA ASCENSION 2023.

Con motivo de la celebración de las fiestas de “La Ascensión 2023” en la localidad de Cartes los días 19, 20 y 21 de mayo del año en curso y debido a la ubicación del recinto ferial, que este año se instalará en ambos márgenes de la calle Carretera General (N-611), se informa de la necesidad de cortar al tráfico de vehículos un tramo de la citada carretera.

Por tal motivo, desde las 8:00 horas del Viernes día 19 de mayo hasta las 23:59 horas del domingo día 21 de mayo quedará cortado al tráfico de vehículos el tramo comprendido entre la rotonda situada junto a la Iglesia de San Martín de Cartes (Bar El Diurno) y el cruce con la calle El Cantón, (junto a la Clínica Veterinaria Anjanas y Auto-Recambios Mazo), tal y como figura en la fotografía 1.



FOTO 1

1

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454





Ayuntamiento de Cartes

A) VIAS ALTERNATIVAS

Como vía alternativa figura el tramo comprendido por las calles El Cantón y La Serna, paralelo a la calle Carretera General (N-611). Dicha vía alternativa **NO PODRÁ SER UTILIZADA POR VEHÍCULOS PESADOS**, excepto los vehículos destinados al transporte público regular de viajeros.

Los vehículos destinados al transporte pesado de mercancías dispondrán como vía alternativa la autovía A-67 en los enlaces 176 (Cartes) y 178 (Tanos-Viernoles), tal y como figura en la fotografía 2.

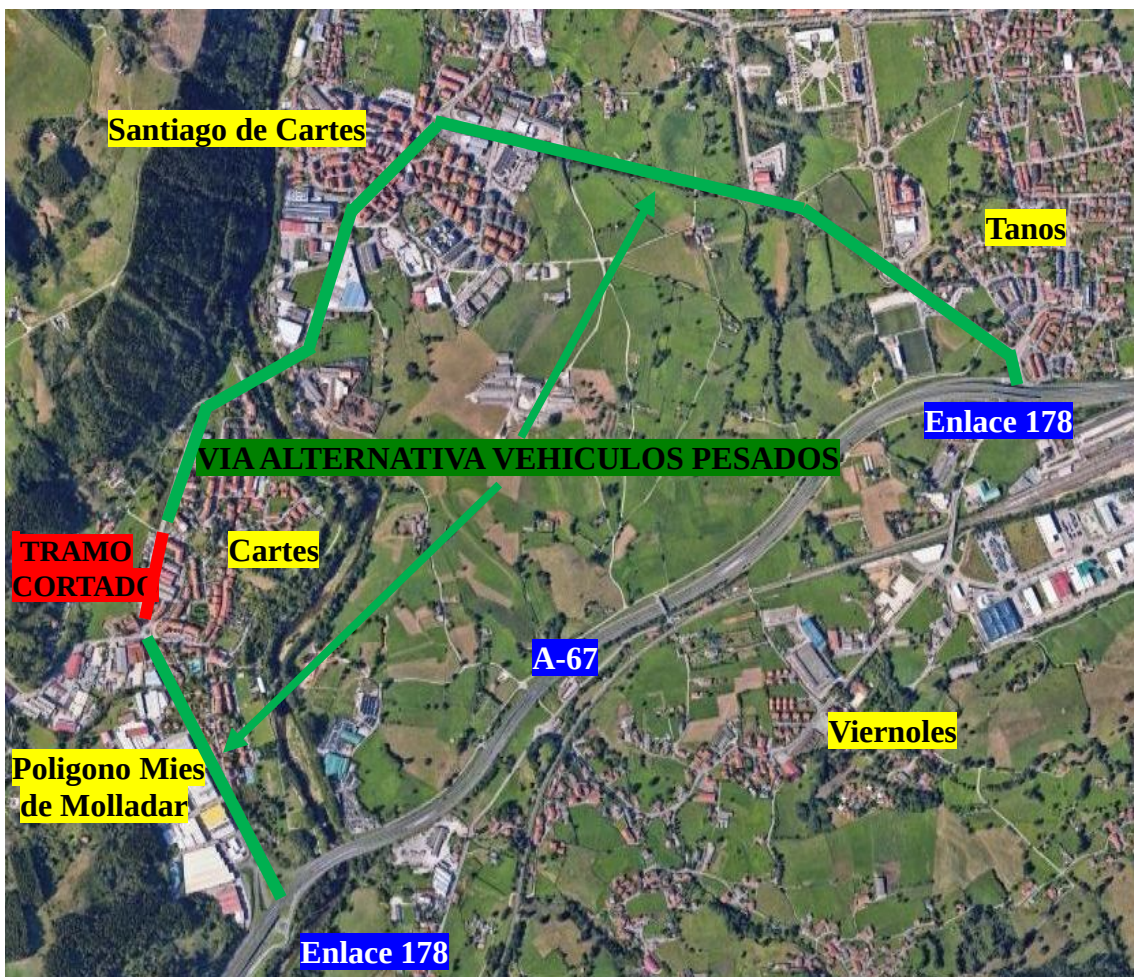


FOTO 2

B) ESTACIONAMIENTOS

En la vía alternativa se permitirá el estacionamiento de vehículos, en las zonas exclusivamente pintadas para tal efecto existentes en la actualidad, tal y como figura en la fotografía 3:

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454





Ayuntamiento de Cartes

- 1-Calle La Serna: Estacionamientos en batería desde la Farmacia hasta la isla de Residuos-Contenedores ubicada al final de la calle.
- 2-Calle El Cantón: Estacionamientos en línea junto a la Clínica Veterinaria Anjanas.



FOTO 3

Los vehículos que aparquen en el tramo de la vía alternativa fuera de las zonas habilitadas para tal fin, descritas anteriormente, incumpliendo las normas básicas de parada y estacionamiento y causen problemas entorpeciendo o imposibilitando el tráfico

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454





Ayuntamiento de Cartes

de vehículos serán sancionados con multas desde 200 Euros. El incumplimiento de este último precepto será única y exclusivamente bajo la responsabilidad del conductor del vehículo.

Debido a la hipotética afluencia de personas al recinto ferial y a un número insuficiente de plazas de estacionamiento en el núcleo urbano de la localidad de Cartes se recomienda como lugar de estacionamiento el Polígono Mies de Molladar, situado a 300 metros aproximadamente del recinto ferial.

Gracias por su colaboración y disculpen las molestias.

Cartes, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

(Documento Firmado electrónicamente)

